Tunja, 16 JUL 2025

Señores
COMITÉ DIRECTIVO
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA
Gerente

REF. SOLICITUD DE APROBACION PARA SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL TRATAMIENTO DE TERAPIA RENAL EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Cordial saludo.

De acuerdo a lo establecido en el manual Interno de Contratación, se debe previamente presentar las necesidades, para aprobación por parte del comité directivo.

Por lo anterior presento la siguiente necesidad

ÍTEM	OBJETO DEL CONTRATO	JUSTIFICACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	RUBRO
N/A	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL TRATAMIENTO DE TERAPIA RENAL EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	En virtud de las necesidades, para la vigencia 2025 para garantizar la prestación de los servicios de salud, se hace necesario cubrir el SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL TRATAMIENTO DE TERAPIA RENAL EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA. La presente necesidad está acorde como lo indica el Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, en Resolución 376 de 2024 por medio del cual se actualiza el manual de contratación de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA, *Artículo 29 Contratación Directa numeral 2 por la naturaleza ítem j comodato de bienes de apoyo tecnológico y los consumos que deriven.* Por lo anterior se debe garantizar el cumplimento y desarrollo de las actividades de la institución en la prestación de servicios de salud brindando una atención adecuada con los derechos mínimos vitales de quienes hacen uso de nuestros	MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($1.034.801.900.00)	COMPRA DE MEDICAMENTOS **245010301** MATERIAL MEDICO QUIRURGICO **245010303**

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		servicios brindando oportunidad en la atención de nuestros usuarios. Se requiere se adelante el trámite correspondiente para la adquisición de dichos dispositivos.		

Sin otro particular

Atentamente

ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
Subgerente de Servicios de Salud.

DIANA ROCIO MARTINEZ GARCIA
Directora Técnica Servicio Farmacéutico

ALIS ESTEFANY RODRIGUEZ CONTRERAS
Tecnóloga Líder de Servicio Farmacéutico

FECHA: 16/07/2025

Adriana Ximena Galindo Sandoval
Subgerente de Servicios de Salud.

Víctor Manuel Sánchez Vargas
Subgerente Administrativo y Financiero

Gloria Yaneth Manrique Abril
Asesor Desarrollo de Servicios

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD